

JORNADA TÉCNICA “JORNADA TÉCNICA “TURISMO ACCESIBLE. ADECUACIÓN EFECTIVA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EXISTENTES”.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Código de la acción formativa: 1387

Primera.- Objetivos, contenido, fecha y metodología

I.- Objetivos:

A pesar de la normativa vigente sobre accesibilidad, es un hecho que no siempre se producen, en todo momento y situación, entornos accesibles facilitadores del ejercicio regular de los derechos de las personas con discapacidad. Sin duda, la consecución de la accesibilidad universal, es un objetivo arduo, costoso y a largo plazo, ya que se parte de entornos preexistentes no accesibles.

Según se recoge en la Disposición adicional tercera del Texto Refundido de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social, el plazo máximo de exigibilidad de las condiciones de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, que sean susceptibles de ajustes razonables será hasta el próximo 4 de diciembre.

Con esta jornada se pretende analizar los aspectos técnicos del concepto de ajustes razonables, constituidos por los criterios de flexibilidad para la adecuación efectiva de los establecimientos de alojamiento turístico (establecimientos hoteleros, establecimientos de apartamentos turísticos y casas rurales) existentes a las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, recogidos en el DA DB-SUA/2.

II. Contenido (Programa):

MODULO 1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Accesibilidad Universal.
- 1.2. Turismo Accesible.

MODULO 2. NORMATIVA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD.

- 2.1. Normativa básica sobre accesibilidad.
- 2.2. Normativa autonómica.
- 2.3. Normas UNE-ISO sobre accesibilidad.

MODULO 3. LA CADENA DE ACCESIBILIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO.

- 3.1. La accesibilidad en el entorno del edificio.
- 3.2. Aparcamiento y aproximación.
- 3.3. La entrada al edificio.
- 3.4. Circulación horizontal. Itinerario accesible.
- 3.5. Circulación vertical. Accesibilidad entre plantas.
- 3.6. Espacios higiénico-sanitarios.
- 3.7. Alojamientos accesibles.
- 3.8. Información y señalización accesible.

Código Seguro de Verificación	IV5PGP2TH3UJTBPC7TUT6VJCGM	Fecha y Hora	27/06/2017 09:40:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE ENRIQUE MEDINA RAMIREZ (DIPUTADO DELEGADO DE TURISMO)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV5PGP2TH3UJTBPC7TUT6VJCGM	Página	1/4



MODULO 4. ADECUACIÓN EFECTIVA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EXISTENTES.

- 4.1. Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad (DB-SUA)
- 4.2. Documento de Apoyo al Documento Básico DB-SUA / 2.

MODULO 5. SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO. ACCESIBILIDAD / EVACUACIÓN.

- 5.1. Documento Básico de Seguridad en caso de Incendio (DB-SI)
- 5.2. Planes de Autoprotección en establecimientos hoteleros.

III. Fecha: 27 de septiembre de 2017

La celebración efectiva de la actividad queda supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

IV. Duración: 5 HORAS PRESENCIALES, en horario de 9 a 14 h.

V. Lugar: Patronato Provincial de Turismo de Granada
C/ Cárcel Baja 3
18001, Granada

VI Metodología

Sesiones teóricas.

Segunda.- Destinatarios

Técnicos municipales, Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros y Responsables de Proyecto.

Número de plazas: 75

Tercera.- Criterios de selección

El número de asistentes será limitado, por lo que el criterio de selección de selección será:

- Prioridad en la presentación de solicitudes.
- Perfil profesional e itinerario formativo adecuado al contenido.

Cuarta.- Solicitudes.-

El plazo de presentación de solicitudes durará hasta **el 16 de septiembre de 2017.**

Siendo la **apertura del plazo como mínimo de veinte días anteriores al inicio de la actividad formativa.**

Código Seguro de Verificación	IV5PGP2TH3UJTBPC7TUT6VJCGM	Fecha y Hora	27/06/2017 09:40:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE ENRIQUE MEDINA RAMIREZ (DIPUTADO DELEGADO DE TURISMO)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV5PGP2TH3UJTBPC7TUT6VJCGM	Página	2/4



Pasada esta fecha solo se admitirán solicitudes en caso de existir plazas vacantes.

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Patronato de Turismo (Enturna), C/ Cárcel Baja, núm. 3, 18001, Granada (información telf.: 958 24 71 23 – 958 24 71 13), o bien a través de internet, en la página web: www.enturna.es, y también podrán presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Los datos personales que se aportan en las solicitudes se incorporarán a un fichero informático del Patronato que será el responsable de su tratamiento, con el fin de mantener al interesado informado de las distintas actividades solicitadas por el mismo. Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos enviando un escrito a C/ Cárcel Baja, núm. 3, 18001 Granada, o a la cuenta de correo electrónico enturna@dipgra.es.

Quinta.- Diploma de asistencia/aprovechamiento

Finalizada la actividad, tendrán derecho a la expedición de un diploma de asistencia quienes hayan superado las actividades de evaluación previstas en, o en su caso, de aprovechamiento (5 horas).

En Granada a 26 de mayo de 2017

José Enrique Medina Ramírez
Vicepresidente
Diputado de Turismo

Código Seguro de Verificación	IV5PGP2TH3UJTBPC7TUT6VJCGM	Fecha y Hora	27/06/2017 09:40:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE ENRIQUE MEDINA RAMIREZ (DIPUTADO DELEGADO DE TURISMO)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV5PGP2TH3UJTBPC7TUT6VJCGM	Página	3/4



SOLICITUD

JORNADA TÉCNICA “JORNADA TÉCNICA “TURISMO ACCESIBLE. ADECUACIÓN EFECTIVA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EXISTENTES”.

GRANADA

27 de septiembre

Lugar:

Patronato Provincial de Turismo de Granada

C/ Cárcel Baja 3

18001, Granada

(Código 1387)

Nombre y apellidos:	
DNI / NIF / Pasaporte	
Teléfono	
Email	
Dirección:	
Ciudad:	
Provincia:	
Código Postal:	
País:	
Empresa:	
Edad:	
Puesto / Profesión:	
Formación	
Situación laboral:	
Experiencia:	

En a de de 2017

(Firma)

Código Seguro de Verificación	IV5PGP2TH3UJTBC7TUT6VJCGM	Fecha y Hora	27/06/2017 09:40:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE ENRIQUE MEDINA RAMIREZ (DIPUTADO DELEGADO DE TURISMO)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV5PGP2TH3UJTBC7TUT6VJCGM	Página	4/4

